



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAR. 1985

Expte. N° 18.151/84

VISTO:

Que con motivo de haber quedado vacante por renuncia un cargo de la categoría 13 de la Dirección General de Obras y Servicios ésta gestiona el cumplimiento del mismo y atento a que procede hacer lugar a dicho pedido,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para ocupar / un (1) cargo administrativo de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 13.

ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en ese concurso de la siguiente manera:

- Ing. Jorge A. ROVALETTI, Director General de Obras y Servicios.
- Sr. Armando Julio VALDEZ, Secretario de Dirección General de Administración.
- Sr. Juan Carlos FARFAN, Jefe del Departamento de Rendiciones de Cuentas.

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se llevarán a cabo en Dirección de Personal, desde la fecha y hasta el 28 de Marzo en curso, de Lunes a Viernes, de 08.00 a 12.00 horas, y la prueba de oposición se realizará en la Dirección General de Obras y Servicios, el 29 del presente mes a las 09.00 horas.

ARTICULO 4°.- Disponer que por Dirección de Personal se proceda a la difusión del concurso en cuestión, detallándose en los avisos la metodología que se aplicará / en el mismo, según el texto que obra a Fs. 14 y 15.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 077-85